

# **Propulsor**

## Registro Nº: 35 - COAD 1-SESAU

**Tipo de producto**: Emulsificante- Humectante **Formulación**: Concentrado Soluble (CS)

Ingrediente activo: Octilfenoxipolietoxietano + Alquilsulfosuccinato +

Polialquilheptametiltrisiloxano

Concentración: 250 gramos por litro

Categoría Toxicológica: IV Normalmente no ofrece peligro.

**Cultivo**: Amplia gama de cultivos

**Usos:** Mezcla con fungicidas, Insecticidas, Acaricidas,

Herbicidas y/o Fertilizantes

Presentación: 1 L

**Grupo químico:** Coadyuvantes no iónico.

**Especificaciones del producto**: Es de aspecto líquido viscoso transparente inodoro con una densidad de 0,995 – 1,005 g/ml a 20 °C con pH de 5,5 a 7,5.

**Modo de empleo:** Propulsor es un coadyuvante no iónico que ejerce una fuerte acción sobre la tensión superficial y los ángulos de contacto de las gotas sobre las superficies tratadas, de manera tal que mejora la impactación, distribución y retención de los fitosanitarios.

En el tanque de la mezcla y con agitación constante, agregue la dosis recomendada de los plaguicidas al agua y finalmente agregue la dosis recomendada de propulsor.

#### Generalidades:

Disminuye la tensión superficial de los líquidos. Mayor dispersión o fragmentación de la gota logrando una mejor cobertura. Provee un recubrimiento a la gota aspergeada evitando la evolución de la misma. Reduce el lavado fitosanitario, debido a las lluvias. Ayuda a una rápida deposición de las gotas sobre tejidos aplicados. Incremento de la absorción real de ingrediente activo en la planta.

## **ADAMA**



# Época y frecuencia de aplicación:

Emplear Propulsor de acuerdo al fitosanitario que se utilice.

Recomendaciones de uso:

Mezclas con fungicidas, insecticidas, acaricidas y fertilizantes foliares:

Volumen de aplicación L/ha	Dosis por volumen	PROPULSOR ml/100 L
400 ó más	0,10	100
200 ó más	0,15 - 0,20	150 - 200
menos de 200	0,25 -0,50	250 - 500

#### Mezcla con herbicidas:

Volumen de aplicación L/ha	Dosis por volumen	PROPULSOR ml/100 L
400 ó más	0,15 - 0,20	150 - 200
200 ó más	0,25 - 0,30	250 - 300
menos de 200	0,30 - 0,40	300 - 400

## Periodo de reingreso:

Depende del fitosanitario al cual se adiciona

#### Periodo de carencia:

Depende del fitosanitario al cual se adiciona.

#### Fitoxicidad:

Depende del fitosanitario al cual se adiciona.

## **ADAMA**



## Compatibilidad:

Es compatible con la mayoría de fitosanitarios presentes en el mercado. En caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario realizar evaluaciones previas a pequeña escala con el fin de determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad de la mezcla al usar.

Elaborado por: Departamento Técnico ADAMA Fecha de actualización: 28-Enero 2015 (CPH)

